

BARTHÉLEMY, Dominique

La mutation de l'an mil a-t-elle eu lieu. Servage et chevalerie dans la France des X^e et XI^e siècles.

Librairie Arthème Fayard.

Paris, 1997, 373 pp.

La primera frase de este volumen es una declaración de intenciones respecto de su contenido y de las tesis que en él se defienden: “La ‘sociedad feudal’ es una caricatura. Es un esquema construido en el siglo XIX para aprehender retrospectivamente un periodo de la historia de Francia —el del eclipse de los reyes (y, por tanto, del Estado) y la soberanía tiránica de los feudos”. La crítica al modelo de “sociedad feudal” dominante en la historiografía francesa y, por ende, en buena parte de la europea, es el elemento central de los distintos artículos que se recopilan en este libro y que D. Barthélemy ha publicado en los últimos cinco años. De hecho, los trabajos que conforman este volumen representan una de las críticas más agudas a las teorías hasta ahora dominantes en lo que se refiere a los tiempos más tempranos del feudalismo.

Las obras de historiadores como G. Duby, P. Bonnassie, P. Toubert o J.-P. Poly, entre otros, se han convertido en un punto de referencia obligado a la hora de estudiar ese periodo, conformando de esta forma un paradigma que ejerce de modelo para todos los estudios. Se trata de análisis regionales de enorme calidad, cuya lectura es inexcusable. Aunque no fue el primero en plantearlo, quizás sea G. Duby, con su tesis sobre el Macônnaï, el autor más influyente; recordemos que en aquellas páginas definía el perio-

do en torno al año mil como el del surgimiento del feudalismo, con una crisis definitiva del sistema de poder público carolingio y la creación de “señoríos banales”, en los que se sustentan las relaciones señoriales y los lazos feudo-vasalláticos. Recogiendo los estudios de estos autores y sus aportaciones, se generó un modelo explicativo que se ha venido a denominar “mutación feudal”, modelo diverso, donde entraban distintas opciones respecto a la mayor o menor violencia, a la rapidez del proceso, etcétera, pero siempre dentro de un esquema que se podría denominar de “crisis del sistema público carolingio y auge del feudalismo”. El exponente más conspicuo de esta tendencia es el libro de E. Bournazel y J.-P. Poly acerca de la mutación feudal, si bien posteriormente las posiciones se han radicalizado aún más a partir de la aparición del libro de G. Bois sobre la “revolución feudal”.

Si el estudio de G. Bois fue objeto de una crítica generalizada por la mayor parte de los especialistas, ya que se trata de un estudio metodológicamente discutible, no parecía suceder lo mismo con otras posturas “mutacionistas” más moderadas. Sin embargo, D. Barthélemy, que pertenece inicialmente a esa escuela (véase su *L'ordre seigneurial, X^e-XII^e siècle*, Paris, Le Seuil, 1990, y téngase en cuenta la influencia de P. Toubert en su obra), planteó en 1992, con motivo de la reedición del estudio de E. Bournazel y J.-P. Poly, una crítica al corazón del modelo. La inicial extrañeza que puede provocar este cambio de postura se matiza por el hecho de que ya G. Duby había matizado sus ideas al

emprender una revisión del hecho “mutacionista” que podría ser más bien una “revelación documental” o “revelación feudal”.

Pero volvamos al libro que aquí nos ocupa y que se enmarca, por tanto, en la actual querrela sobre la “mutación feudal”. En el artículo que da nombre al libro, publicado en *Annales* en 1992, señala las pautas de su crítica, siendo el principal elemento de ella el análisis de las fuentes. Así, se pregunta si la crisis de las instituciones públicas no sería una ilusión nacida de los cambios documentales, generados al calor de una diversificación de los textos, de un *desarrollo documental*, es decir, la “revelación feudal” que se produciría poco después del año mil. Desde este punto de vista, D. Barthélemy toma partido por un “nominalismo” acerca de las transformaciones de determinados términos. A partir de ahí, desarrolla una teoría claramente de carácter continuista, negando la virtualidad de un ascenso de los “milites” al poder social, reduciendo el papel de los esclavos en la sociedad previa al año mil a un mero estatuto jurídico (frente a las teorías de P. Bonnassie y G. Bois) que no lleva necesariamente a la servidumbre, rechazando el declive de los “alodiaros” libres y repudiando la crisis del “orden público”, dado que éste no existía con anterioridad a la supuesta “mutación”, como demuestra el análisis de las prácticas judiciales, por lo que el binomio público–privado sería un anacronismo a la hora de explicar este periodo.

Estas premisas han sido desarrolladas en varios trabajos por D. Barthélemy. Cabría destacar su tesis sobre la pequeña región del Vendôme francés, donde aplica coherentemente estas teorías (*La société dans le comté de Vendôme, de l'an mil au XIV^e siècle*, Paris, Fayard, 1993), pero también los artículos aquí corregidos se refieren a esa postura. De esta manera, aparece un análisis documental de

los textos escritos del siglo XI procedentes de Saint–Aubin de Angers, que sirve para defender la denominada “revelación documental”. Junto a una mejor conservación de los escritos, se señala la existencia de un nuevo modelo de texto, la “noticia”, donde se utiliza un nuevo esquema diplomático y una nueva terminología, la cual no necesariamente se relaciona con nuevas relaciones sociales, sino más bien con un ajuste textual de la realidad, opuesto a los modelos arcaizantes que se utilizaban con anterioridad. Frente a la ruptura, se opta por la continuidad y las transformaciones graduales en una sociedad de bases estables.

Este cambio en los documentos es lo que conlleva la aparición de términos que entendemos ahora como propiamente feudales, pero cuya realidad debía ser anterior, por lo que cabe hablar de “revelación feudal”. Esta actitud provoca, por tanto, la duda ante lo escrito, la necesidad de realizar siempre un análisis interno y externo muy riguroso de todo texto. De esta forma, se pueden analizar los documentos sobre determinados individuos que se convierten voluntariamente en siervos, situación que se refleja en los fondos conservados de la abadía de Marmoutier, en el Vendôme. La interpretación habitual habría sido la inclusión forzada en la servidumbre de grupos no dirigentes, que de esta forma pasarían a engrosar las filas de los dependientes una vez definitivamente destruido el orden esclavista. Por el contrario, no aparece ningún comercio de hombres, sino que se trata más bien de “ministeriales”, de individuos ligados a la abadía por su trabajo y que de esta forma se inscriben en relaciones de clientelismo (donde se integran también determinados religiosos seculares), e incluso, en el caso de los oblatos, con una cierta condición contractual, muy alejada de esa suerte de nueva esclavitud que sería la servidumbre. De

nuevo, no estamos asistiendo a otra cosa que a una “revelación documental”.

Este tipo de análisis le sirve igualmente para criticar al “mutacionismo” cuando defiende la ruptura social a través de los textos que harían referencia a una transformación del campesinado, anteriormente libre, en una masa servil, controlada por “milites”. En realidad, los “siervos” tenían familias que ya actuaban con cierta autonomía, lejos de una esclavitud que sobreviviera hasta el año mil aproximadamente. Los ritos y la ideología de los siervos eran producto de la sociedad postcarolingia y no una herencia de la Antigüedad (una perduración del esclavismo clásico, al modo de P. Bonnassie), perdurando hasta el periodo posterior al año mil. Igualmente, el otro polo del binomio es replanteado, en el sentido de que no se puede hablar del triunfo de los “milites” o de la “militarización” de las elites guerreras que daría lugar a un proceso violento de feudalización, ya que la aristocracia siempre había sido militar y el primer caballero era el rey, por lo que la mentalidad caballeresca debía ser anterior al año mil. Así, la caballería no sería únicamente la aparición del “miles”, sino que tenía una amplia tradición en la época carolingia, cuando los reyes hicieron uso de ella en sus luchas, pero también en su concepción de poder.

La Iglesia participó en una lucha por el poder que, debido al carácter no violento de las instituciones eclesiásticas, no se desarrolló en igualdad de condiciones; de ahí que en determinadas actas se presente una visión catastrofista de la realidad social que responde más bien a los intereses de la clerecía. El ejemplo más representativo es la denominada “Paz de Dios”, utilizada por las tesis “mutacionistas” como muestra de la violencia consustancial a la elevación de la casta de los “milites”, pero que debía responder a los

intereses panegíricos de los propios eclesiásticos. De idéntico modo, niega la existencia de una ascensión generalizada de los “milites” y sostiene que la aparición cada vez más frecuente de la voz “milites” en los documentos es consecuencia de esa “revelación feudal”.

En definitiva, las hipótesis de D. Barthélemy se centran en postular, por lo tanto, un cambio menos repentino y brusco hacia el sistema feudal. Frente a una rápida y violenta ruptura, se defiende un proceso de transformación más lento y sosegado, de mayor duración y en las que la antinomia público-privado no tiene sentido, ya que no se puede hablar para la época de “poderes públicos” en un sentido estricto. Para ello se vale de una crítica a los textos a partir de la idea de “revelación”.

Estos planteamientos han tenido bastante eco en los círculos de la historiografía medievalista europea, esencialmente francesa e inglesa, permaneciendo el resto de las escuelas un tanto al margen. Es evidente que el análisis realizado sobre los documentos de la época posee una enorme riqueza y que viene a indicar la necesidad de estar siempre atentos, en cualquier investigación, a la crítica textual, no sólo interna, sino también externa, teniendo siempre presente la función que poseyeron al ser escritos. Es indudable que la idea de la “revelación documental” obliga a repensar algunas tesis de carácter regional que no habían valorado suficientemente estos aspectos. No obstante, esta hipótesis tiene algunos aspectos débiles, tal y como recogía recientemente S. Carocci¹. Todo este rastreo en los documentos parte de la inutilidad de cualquier explicación social de su cambio, atendiendo sólo a fenómenos de estilo, ade-

¹ Signoria rurale e mutazione feudale. Una discussione. *Storica*, 1997, 8, p. 49-91, especialmente p. 68 y ss.

más de restringirse a una determinada área geográfica bastante pequeña. Junto a ello, y como certeramente ha señalado S. Carocci, D. Barthélemy aplica en muchas ocasiones un método retrospectivo, utilizando realidades documentales posteriores al año mil que observa como realmente previas a ese periodo, sin por ello definir claramente cuál era el diseño del poder local en la época carolingia.

En realidad, todo el esfuerzo de D. Barthélemy se centra en la negación de la brusquedad del cambio feudal, a costa de llevar el péndulo hacia el otro extremo, apostando por una gradualidad de transformaciones que prácticamente niega la existencia de cualquier ruptura a favor de una continuidad más o menos homogénea. No es extraño que en reiteradas ocasiones recurra a la antropología, una ciencia que tiende a las descripciones analíticas de carácter estático, es decir, fuertemente "ahistóricas". Es llamativa la práctica negación del cambio, sobre todo cuando sabemos perfectamente que las transformaciones se producen en todas las épocas. Más aún, acudir únicamente a la "revelación feudal" implica minusvalorar el contenido de las informaciones que nos ofrecen estas fuentes y otras apenas utilizadas, como es el caso de la arqueología, cuyo valor es minimizado por Barthélemy.

Pero esa relativización del hecho "mutacionista", que nos parece necesaria, debe observarse desde una mayor duración, ya que las condiciones han cambiado entre la época carolingia y el siglo XII. Es innegable que ha existido un cambio político de considerables dimensiones. Ch. Wickham viene advirtiendo de ello en diferentes aportaciones, señalando cómo es cierto que el ordenamiento carolingio no era plenamente "público", pero también que se produce un "reajuste" político que debe entenderse en clave de adecuación del sistema político a la feudalización de los

niveles económico y social. Esta postura nos parece más interesante, dado que plantea la realidad de las transformaciones en un marco más amplio de cambios sociales, económicos y religiosos sólo comprensibles en un periodo más amplio de tiempo.

El debate está abierto y no pretendemos aquí realizar una visión de conjunto. Nuestra impresión es que los excesos de determinadas posturas incluidas en el heterogéneo "mutacionismo" han motivado la respuesta de D. Barthélemy. Pero, aun considerando en cierta manera acertada la idea de la "revelación feudal", sobre todo porque nos hace pensar de nuevo cómo era realmente la sociedad previa al año mil, nos parece una explicación insuficiente que apuesta por una continuidad de cambios apenas perceptibles. No cabe la menor duda de que es mucho más fácil postular la continuidad que la ruptura, y es posible que eso esté pasando en relación con este debate, donde se olvida la existencia de numerosas transformaciones durante este periodo, quizás no tan bruscas y repentinas como defiende el paradigma dominante, pero sin duda efectivas e influyentes en los procesos de feudalización, generando así un periodo de transición entendido como lucha entre dos sistemas sociales, es decir, una "pluristructuralidad contrapuesta".

Por último, es destacable el prácticamente nulo efecto de esta polémica en la historiografía hispana, independientemente de algunos acercamientos puntuales de ciertos investigadores. Es posible que el debate esté planteado, a pesar de todo, desde una perspectiva excesivamente "francocéntrica", sin ocuparse en demasía por la aportación de otras escuelas y por los problemas planteados por éstas. Se trata de una discusión que vemos desde fuera, con cuestiones escasamente cercanas a las investigaciones que actualmente se desarrollan, a excepción quizás de lo

que sucede en Cataluña. Pero sería interesante reflexionar sobre estos aspectos tomando como base regiones como el norte peninsular —donde el profesor J.M.^a Mínguez ha planteado un modelo “rupturista” que entronca con la tradición “mutacionista”— para enriquecer el debate e incluso nuestra propia investigación.

Iñaki Martín Viso

GUREVICH, Aaron

Los orígenes del individualismo europeo.

Editorial Crítica.

Barcelona, 1997, 234 pp.

Aaron Gurevich es uno de los medievistas rusos más conocidos, entre cuyas obras destacan *Los orígenes del feudalismo* y *Las categorías en la cultura medieval*. En sus trabajos destaca el interés por lo que se puede denominar la “historia cultural” desde una perspectiva que abandona los tópicos “culturalistas” que dominaban esa rama del conocimiento histórico. Con estos precedentes, bien conocidos por todos, dado que se le puede denominar como un “clásico en vida”, no es de extrañar que participe en la colección “La construcción de Europa” que, dirigida por el profesor J. Le Goff, nos viene ofreciendo una serie de trabajos realizados por especialistas consagrados. Hay que tener en cuenta que el libro que se comenta se escribió en 1994, pero dentro de un ambicioso plan en el que colaboran distintas editoriales de diversos países europeos.

El autor aborda una problemática que puede resultar un tanto etérea (y probablemente lo sea) como es el “individualismo” en la Europa medieval, es decir, la cuestión de cómo y cuándo surgió el “individuo” de la masa social. En este aspecto, Gurevich plan-

tea que la individualidad debe considerarse en dos niveles. Por un lado, se encontraría la investigación de la formación del yo humano, de la personalidad formada en el núcleo del colectivo humano, que toma conciencia de sí mismo y que establece las relaciones entre él y el colectivo. Por otro, estarían los intentos de los historiadores por investigar los caminos de la autodefinition de la personalidad y del tipo de conciencia inherente a ella, lo que lleva a la irrepitibilidad de la propia cultura. Dentro de este último plano es donde se producen los principales desajustes en cuanto a la comprensión del individuo y su papel en la Edad Media.

Un repaso a la historiografía más conspicua revela al autor una serie de carencias en los estudios, la más destacada de las cuales es el “modernismo”. Por tal se entiende una postura metodológica que privilegia la teleología de los acontecimientos referentes al individuo, es decir, que interpreta los hitos a partir de su progreso hacia un objetivo determinado que sería el “hombre moderno”, el individuo renacentista, paradigma de la consagración “individualista”. Pero las aportaciones de J. Le Goff se habrían encaminado hacia un estudio de la *personalidad*, es decir, del individuo en relación con las condiciones socio-históricas en las que vive, que moldean y cambian al ser humano. A. Gurevich, según se desprende de la lectura del texto, se inclina más hacia esta tendencia, aunque en el capítulo introductorio señala la necesidad de aunar ambas perspectivas en un discurso antropológico único.

En cualquier caso, se pretende negar un tópico historiográfico que puede incluirse en la “leyenda negra” de la Edad Media. Se trata del supuesto renacimiento del individuo que habría tenido lugar a partir del siglo XII, con una tendencia que llegaría a su cenit en el Renacimiento. Sobre este tópico ya habló J.

Heers en un precioso libro (*La invención de la Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1995), donde el autor se manifestaba contrario a la visión de la Edad Media como un periodo mediocre, oscuro, sumido en la barbarie. Dicho estereotipo responde en buena medida a las imágenes generadas por ciertos humanistas del Renacimiento a fin de enaltecerse a sí mismos, pero alcanzará su mayor esplendor a principios del siglo XIX, dentro de las corrientes romántico-liberales que de esta manera denigraban el absolutismo, al cual se le representaba como defensor del feudalismo. Ese espíritu crítico recorre también las páginas de *Los orígenes del individualismo europeo*, como una negación de un tópico que sumerge a la Edad Media en un estadio similar a lo “tribal”, en un sentido peyorativo.

Pero no es sólo una diferencia de enfoque, sino que a tal fin deben corresponder unos medios. La metodología utilizada habitualmente por quienes se han preocupado de estos temas es también objeto de crítica implícita, que se hace evidente en algunos pasajes del libro. Así, el autor rechaza totalmente el psicologismo, el estudio de los individuos de quienes se han conservado sus obras —y que son, por lo tanto, las fuentes de todo análisis de este tipo— a través del prisma de la psicología, especialmente del psicoanálisis freudiano. Independientemente de la virtualidad de este tipo de escuela para el estudio de la personalidad, no cabe la menor duda de que ésta se crea y adecua a las características del hombre actual, de la personalidad contemporánea, por lo que se estudia a un determinado sujeto sin tener en cuenta su realidad cultural (y habría que añadir que al historiador no puede servirle fácilmente una interpretación que es fundamentalmente ahistórica e incluso antihistórica, dado que el tiempo y el dinamismo son ajenos al psicoanálisis). Un análisis de este tipo lleva a considerar a

casi todas las personalidades de los siglos medievales como anómalas, lo cual no parece ser cierto, como demuestra A. Gurevich en el caso de Opicinius de Canistris, un clérigo italiano de la primera mitad del siglo XIV que nos ha dejado una serie de obras con un fuerte carácter alegórico.

Igualmente se debe rechazar la generalización excesiva, del tipo del “descubrimiento del mundo y del hombre” en la época del Renacimiento. En este caso, dicho tópico es realmente inconsistente, como se demuestra en el caso de Abelardo y Eloísa. Pero en la base de esa reflexión está una determinada opción por un tipo de material histórico y por una determinada interpretación del mismo. Así, se observan básicamente las obras de algunos grandes artistas, en los que se manifestaba esa tendencia. Sin embargo, habría que preguntarse hasta qué punto son realmente significativos estos individuos de lo que era la cultura más generalizada, e incluso cabría destacar que su obra, considerada como algo básicamente personal, está condicionada por las condiciones socio-históricas. El renacimiento del individuo desde el siglo XII es una impostura, ya que autores altomedievales como Gregorio de Tours y Beda el Venerable poseen un alto orgullo por su obra, que además firman, otorgando a aquélla un rasgo de fuerte conciencia individual, como también sucede en el caso de Chrétien de Troyes. Por el contrario, se puede establecer una “falsa” individualidad en algunos de los representantes más importantes del modelo renacentista. Dante, por ejemplo, apenas presenta rasgos de su mundo interior y cuando narra la relación que mantuvo con Beatriz mantiene a ésta y a su vivencia en un estadio alejado de la realidad, muy diferente a la Eloísa de Abelardo o a las damas de la poesía provenzal. *La Vita Nuova* es un mundo de alegorías y símbolos, que se transmite a la

Divina comedia, en donde la pretensión es reconstruir un cosmos globalizador y no hablar del individuo. De igual forma, Petrarca, a pesar de hablar de su personalidad, no deja entrever sus sentimientos o pensamientos más profundos, sino que se mueve en los parámetros de una determinada escuela. En definitiva que el hombre renacentista tampoco estaba libre de una serie de ataduras.

La necesidad de ir más allá de este tipo de reflexiones plantea a A. Gurevich el problema de las fuentes. Frente a una tendencia a sobrevalorar los escritos pretendidamente autobiográficos, muchos de los cuales son auténticas recreaciones de “topos” religiosos, señala la conveniencia de utilizar otras fuentes y de hacer una crítica a las ya usadas. Un elemento interesante es la inclusión de las sagas escandinavas, escritas en su propia lengua y con una tradición cultural diferente al mundo medieval clásico. En ellas se observa la existencia de una “individualidad” en los personajes, por otra parte reales, que actúan muchas veces al margen del resto del colectivo, argumentando para ello su “personalidad”, en algunos casos bastante marcada. No deja de ser un aspecto importante la observación que Gurevich realiza sobre las acciones de los “héroes” de los Eddas, algunos de los cuales cometen actos que ahora entenderíamos como de traición, así como escenas de violencia inusitada. Sin embargo, hay que tener en cuenta los valores que poseía la sociedad escandinava, donde la violencia era un medio reconocido y valorado de fama y de poder. Por esta misma senda, y sin olvidar los textos “autobiográficos” (como el de Abelardo y Eloísa), utiliza otras fuentes como los sermones o los cuentos de la literatura y, aunque restringido a los textos conservados y emanados de los intelectuales de la época –tal y como reconoce–, se adentra en un análisis sobre la personalidad. De este modo, a lo

largo de las más de doscientas páginas del libro se suceden los personajes, todos ellos analizados con una perspectiva que mezcla la introspección y la inclusión del personaje en las categorías culturales del momento, a través de una galería que abarca todas las épocas y buena parte de las regiones europeas. No obstante, no es un mero ejercicio de erudición, sino que se trata de un mecanismo generado a fin de poder explicar los objetivos de la obra.

El resultado es la negación del tópico del renacimiento del individuo y, sobre todo, la necesidad de observar a éste a través de las categorías de la cultura propia, en este caso la cultura medieval, lo que conecta a este libro con otra de las grandes aportaciones del autor. Es evidente que lo que se plantea es que el individuo en la Edad Media se ve delimitado por su propia cultura, por el esfuerzo de asemejarse a un prototipo determinado, de tal forma que las categorías de la cultura medieval constriñen al individuo y lo convierten en, si se nos permite, “menos plenamente individuo”, pero no en un “no-individuo”. Es cierto que durante los siglos XII y XIII se asiste a una manifestación más evidente de la personalidad, pero Gurevich destaca cómo esto puede deberse simplemente al estado y número de las fuentes, mucho más pobres en la Alta Edad Media. De hecho, la “penetración más profunda en los secretos de la propia alma son las *Confesiones* de Agustín” (p. 212), donde se mezclan biografía y personalidad, en una síntesis diferente de la que nos proporciona, por ejemplo, Petrarca.

En cualquier caso, la manifestación de la personalidad y de la individualidad fue un proceso que hubo de superar numerosas barreras, entre las que destaca el cristianismo, cuyo rigorismo obligaba a la represión y resignación del individuo. Es importante, por

tal motivo, acudir a textos como las sagas escandinavas, protagonizadas y narradas oralmente en un medio pagano o recientemente cristianizado, donde las categorías del cristianismo aún no se han implantado socialmente. De todos modos, esto no significa ausencia de individualidad, sino que ésta se enmarca en unas categorías culturales determinadas que no son semejantes a las nuestras.

Tal valoración se plantea, aunque no se explicita, como una revisión de la “oscuridad” altomedieval, un periodo condenado por bárbaro, inculto, peyorativamente rural, un amplio “saeculum ferri” presidido por un estadio semisalvaje, con extrañas costumbres. Por el contrario, tales costumbres, entre las que hay que incluir las políticas, se generan en un medio determinado y en unas condiciones socio-históricas que no se pueden dejar de lado. Gurevich proporciona una visión diferente a partir de un aspecto parcial, situando lo religioso y lo mágico en su papel sin por ello tratar de definir a los hombres y mujeres del periodo mediante esos tópicos. Para ello, nada mejor que observar cómo siguen funcionando buena parte de esos valores en periodos posteriores, incluso entre autores plenamente considerados como renacentistas.

Sin embargo, a la hora de conseguir su explicación ha de recurrir a sólo una mínima porción, aquélla que se nos ha transmitido, de la herencia cultural medieval, centrada en un grupo muy definido entre los que son mayoría los clérigos, al fin y al cabo los intelectuales por antonomasia durante buena parte de la Edad Media. ¿Hasta qué punto las categorías culturales, marcadamente influidas por el cristianismo, actuaban con mayor fuerza en estos personajes, por lo que su estudio no es representativo de la sociedad, especialmente de la altomedieval? Es cierto que hay otra cultura, la popular, difícilmente rastreable y que apenas nos ha dejado huellas directas,

sino indirectas. Es muy posible que tuviera un cierto parecido a lo que nos ofrecen las sagas escandinavas o a los cuentos bajomedievales, escritos por miembros de la alta cultura, pero no es posible determinarlo con seguridad. A. Gurevich es consciente de esa limitación, por lo que sus conclusiones deben tomarse siempre con cuidado, aunque en todo caso niegan la virtualidad del tópico sobre el “renacimiento” del individuo. A pesar de la negación de las generalizaciones, el autor ha de recurrir a ellas a través del análisis de una serie de casos, dado que no es posible funcionar de otra manera. Pero, al menos, es consciente de ello y sitúa al lector ante ese problema.

La dificultad de tratar un tema bastante espinoso y teórico no es un obstáculo para el autor. En ese sentido, el libro supone una aportación excelente dentro de los planteamientos de una “historia cultural” que hunde sus raíces en la imposibilidad de separar a los sujetos culturales de sus condiciones socio-históricas, o lo que es igual, en la necesidad de contemplar la cultura dentro de un marco de relaciones sociales amplio y no como una creación plenamente individual.

Iñaki Martín Viso

LARREA, Juan José

La Navarre du IV^e au XII^e siècle. Peuplement et société.

DeBoeck Université.

Paris-Bruxelles, 1998, 651 pp.

Nos encontramos ante una interesantísima obra de Juan José Larrea, fruto de su tesis doctoral, titulada *Peuplement et société en Navarre de la fin du monde romain à l'âge féodal (IV^e-XII^e siècles)*, y leída en la Universidad de Toulouse en mayo de 1994. Si bien el espacio

geográfico no es muy grande, el que irá ocupando a lo largo de estos siglos el reino de Pamplona–Navarra, el período cronológico sí es muy amplio, pero ello no impide al autor realizar un exhaustivo acercamiento al tema. La evolución de Navarra en estos siglos será fundamental para su devenir histórico: de una sociedad romanizada, en crisis, saldrá un reino totalmente feudalizado y vinculado a la casa francesa.

A lo largo de más de 600 páginas el autor va a ir acercándonos a la evolución de la sociedad navarra en este largo período. Después de una breve introducción, en la que, además de los condicionamientos geográficos, presentes en muchas tesis doctorales, se realiza un acercamiento a la historiografía y a los problemas que pueden plantearse en el estudio que seguirá, nos encontramos con las cuatro partes que articularán la obra, partes que corresponden a las diversas etapas que el autor encuentra en el estudio de la Navarra alto y plenomedieval. La primera de ellas abarca el período comprendido entre el Bajo Imperio, retro trayéndose incluso hasta el siglo I, y la invasión musulmana, con las consecuencias que esto tendrá en la zona pirenaica. La segunda parte, denominada por el autor “la edad prefeudal” abarca el período comprendido entre el siglo IX y comienzos del X. La tercera estudia el período, cronológicamente fechado por el autor, aproximadamente, entre los años 1035 y 1076, en que las viejas estructuras se rompen, dando paso a la cuarta parte, en la que Navarra aparece ya plenamente feudalizada, llegando en el análisis hasta mediados del siglo XII.

Una serie de similitudes, que permiten comparar las diversas etapas, se presentan en la obra. Es fundamental el estudio del mundo agrícola. En todos los casos se muestra el amplio conocimiento, por parte del autor, no sólo de las fuentes y bibliografía existentes

para el territorio estudiado, sino la historia comparada, realizada con otras regiones y zonas europeas y, especialmente, peninsulares. Tampoco se olvida la evolución de los núcleos urbanos, ni de los poderes existentes en cada momento.

Una serie de aportaciones, de gran importancia para conocer este período y zona geográfica, realiza el autor. Abre nuevas vías de debate sobre la feudalización de Navarra, en un período menos estudiado por los medievalistas que los siglos posteriores, atreviéndose a romper algunos mitos de la historiografía, defendidos hasta hace algunos años por los historiadores del Reino de Navarra y todavía hoy por algunos autores (véase, por ejemplo, la reciente obra de T. Urzainqui y J.M.^a Olaizola, *La Navarra marítima*, Pamplona, 1998). Para la primera parte presenta el autor la tesis, muy interesante y valiente en mi opinión, de unos grupos de población empobrecidos, que buscan en la rapiña un medio de subsistencia y no la indomable fuerza expansiva de los “feroces vascones”, a los que ningún poder ha sido capaz de someter. También analiza otra idea, extendida, no sólo entre medievalistas de hace algunas generaciones, de las pervivencias tribales entre los vascones. Para J.J. Larrea la combinación entre elementos tribales y las pervivencias de la Tardoantigüedad pueden explicar la feudalización del reino de Pamplona, ya que el autor constata cómo está presente la herencia de la tardoantigüedad, patente en los comportamientos de las elites.

Para la segunda parte, los críticos años que giran alrededor del Año Mil, resulta excelente el análisis de los fundamentos del poder monárquico, acompañados de abundante documentación que apoya la investigación del mismo. Junto a ello, y totalmente incardinado, se encuentra el análisis de las diversas formas que va tomando la feudalidad

en los territorios que conforman el reino (valles pirenaicos, cuenca de Pamplona y zona de frontera). En ningún caso olvida el autor otras zonas peninsulares. La historia comparada, tan enriquecedora, está, en todo momento, presente en la obra. Estas transformaciones imprimen un nuevo carácter a la sociedad, analizado metódicamente por el autor. La conclusión es clara: hacia el Año Mil Navarra es muy similar al resto de Europa Occidental.

La última parte de la obra está destinada a analizar los sucesos que, entre la muerte de Sancho II y el asesinato de Sancho “el de Peñalén” convulsionan al reino. La aristocracia está tomando el mando en Navarra, al igual que en otros territorios, de nuevo no olvidados por el autor. La desmembración del patrimonio regio, la privatización de las antiguas circunscripciones públicas, el acaparamiento de funciones públicas, convertidas en privadas, poco a poco, por la aristocracia navarra son todos ellos elementos de un mismo fenómeno. La mutación feudal es, igualmente, apreciable en Navarra, con una cronología muy similar a otras zonas vecinas.

Finalmente, J.J. Larrea estudia las consecuencias que sobre el campesinado tuvo este cambio en las estructuras de poder navarras. La concentración del poblamiento en el sur, al contrario que en el norte, donde se mantienen viejos hábitats, de nuevo un fenómeno que el autor extrapola al resto del viejo continente: lo mismo ocurrió en otras zonas montañosas y en las llanuras feudalizadas.

Todo ello aparece ilustrado con numerosos gráficos y mapas, realizados con exquisito detalle, y que en ningún caso resultan decorativos. Sirven para ilustrar con claridad los fenómenos estudiados por el autor.

En suma, una obra valiente y de excelente factura que no defraudará al lector, que

es una lástima que no pueda ser consultada en castellano, y que, seguro, permitirá a éste acercarse más a la historia de un reino que, además de pequeño, resulta muchas veces olvidado en la historiografía peninsular.

Soledad Tena García

TO FIGUERAS, Lluís

Familia i hereu a la Catalunya nord-oriental (segles X–XII).

Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Barcelona, 1997, 407 pp.

El “hereu” constituye una de las instituciones más representativas del antiguo derecho hereditario catalán. Se trata de un tipo de transmisión de bienes mediante el cual un solo hijo (el “hereu”) recibe lo esencial del patrimonio, normalmente con ocasión de los esponsales, cediendo de manera indivisa los bienes de la familia. De esta forma, el resto de los hijos se ven abocados a casarse fuera o mantenerse solteros dentro del hogar paterno, mientras los padres conviven con el “hereu” y su esposa siguiendo unas reglas preestablecidas. Por tanto, nos hallamos con un tipo de transmisión hereditaria de bienes que privilegia la familia patrilocal, muy cercano a lo que en el País Vasco se entiende por “derecho de troncalidad”. Desde el siglo XIII se encuentra ya formalizado y se vuelve rutinario en las actas notariales, pero se ha supuesto un origen muy anterior que remontaría a la Alta Edad Media.

A partir del “hereu”, Lluís To realiza un interesante análisis que supera los límites de la historia del derecho. Es evidente que el tema es propicio para ser estudiado desde esa disciplina, y así se ha hecho en distintas ocasiones. No obstante, sólo un trabajo que incluya otras variantes no estrictamente pro-

cedentes del derecho puede proporcionar una visión más compleja, es decir, una explicación no tanto técnica, sino sobre todo social, histórica de cómo, por qué y en qué momento se generó o formalizó este derecho. El trabajo del autor intenta –y consigue– llevar a cabo un esfuerzo de comprensión de este tipo gracias a la combinación de elementos propios de la historia del derecho, aspectos relacionados con la prosopografía y, sobre todo, una apuesta por la interrelación de las estructuras sociales y su dinamismo a la hora de entender el “hereu”. Esta metodología parece bastante acertada y aleja el tema de un estricto contenido de carácter jurídico, para resaltar que las instituciones de cualquier tipo deben siempre integrarse en las explicaciones sobre el conjunto social.

La tesis central de este trabajo, que es un resumen de la tesis doctoral de Lluís To, es que el “hereu”, lejos de proceder del periodo altomedieval, es una forma de transmisión de bienes impuesta por los señores a los campesinos y ajustada a las necesidades de aquéllos, generándose como tal a partir del siglo XI y aumentando su papel en la centuria siguiente. Para ello, hace uso de las abundantes y ricas fuentes catalanas que le proporcionan noticias no sólo sobre testamentos, sino también acerca de otros aspectos que se relacionan con la evolución social. La extraordinaria cantidad de documentos para esta época le hace reducir su espacio de estudio a la Cataluña nororiental, es decir, los condados de Gerona, Ampurias, Peralada, Besalú y Rosellón, un área algo menos conocida que el condado de Barcelona por quienes no investigamos directamente la Cataluña medieval.

El desarrollo de esta tesis puede marcarse por un hito que hace de separación entre dos periodos, que a su vez se definen a través de dos formas distintas de organización so-

cial. Así, el eje es la denominada “mutación feudal” que se opera en Cataluña durante el siglo XI, siguiendo en este aspecto las teorías de P. Bonnassie y de J.M.^a Salrach. Estos autores –en especial gracias a la tesis del primero– defienden la ruptura del régimen antiguo, basado sobre todo en el desarrollo de la “potestas publica” que se sustentaba sobre un campesinado libre, mediante una usurpación más o menos violenta por parte de los grupos militares inferiores, que daría pie a un nuevo sistema social basado en la sujeción del campesinado a los señores, a quienes ha de pagar las rentas, y en la formalización de una red de vínculos feudo-vasalláticos que articulan la organización del grupo aristocrático y su inclusión en el poder monárquico.

La situación previa a 1030 –fecha aproximada del inicio de las “hostilidades feudales”– se basaba en esa “potestas publica”. La unidad de poblamiento estaba compuesta por las villas y villares, cuya proliferación denuncia un crecimiento de la población difícilmente cuantificable. Pero no eran únicamente una unidad demográfica, sino que además actuaban como las unidades básicas del ejercicio del poder público, tanto en el aspecto judicial como en el fiscal, formando parte intrínseca de la articulación de dicho poder. Junto a tales localidades, existían algunos “masos” (sing., “mas”) que estaban vinculados a las grandes propiedades dispersas de algunos miembros de la más alta aristocracia, donde habitaba un campesinado dependiente e incluso esclavos. Las villas, por el contrario, eran comunidades de campesinos alodiaros, no igualitarias, ya que se detecta la presencia de elites como los “boni homines”. Sin embargo, tales elites no conformaban un grupo de poder estable en las villas, sino que se mantenía en toda actividad judicial o fiscal una participación del resto de la comunidad.

Otro aspecto se refiere a la estructura de las familias. Domina completamente la familia nuclear, en la que el hombre tenía la primacía en cuanto a la propiedad y la participación en el colectivo sobre la mujer, como demuestra el autor recurriendo a técnicas de reconstrucción familiar. Se observa también un mercado de tierras que parece ser el principal mecanismo de adquisición de bienes, por encima de las herencias. Las tierras objeto de este mercado debían proceder mayoritariamente de las “aprisiones” realizadas entre el siglo IX y la primera mitad del X, cuando se experimenta un retroceso en dicho expediente y un aumento de la compraventa; en cambio, las tierras alodiaras difícilmente se podrían vender en ese mercado.

Esta situación marca unas tendencias en la herencia, que está ligada siempre a la ley visigótica. Se aprecia la existencia de tres tipos que conviven a un mismo tiempo: la herencia igualitaria, la desigual y el “premortem”, es decir, las donaciones y ventas a los hijos antes de la muerte. Predomina este último tipo, mediante el cual los hijos podían instalarse por su cuenta, aunque Lluís To considera que también puede estar denunciando la intención de integrar a los hijos en la gestión del patrimonio paterno sin destruir la unidad. De igual forma, es dominante la familia neolocal, reflejada en la antroponimia que rara vez incorpora el apellido del individuo. Estas condiciones favorecen las opciones de la mujer, que recibe una “dote indeterminada” y que detenta derechos secundarios en el patrimonio masculino.

Los cambios derivados de la implantación del sistema feudal y del “señorío banal” conllevarán transformaciones de considerable importancia. Los campesinos alodiaros libres van a ir desapareciendo paulatinamente a medida que se endurece el régimen señorial. La villa deja de ser central a favor de otras

instituciones como la parroquia y el “mas”. Éste último se identifica, al igual que sucede con el solar castellano-leonés, con el edificio y la explotación rural llevada a cabo por una familia. Los “masos” se convierten en la unidad básica del señorío banal, en los elementos donde se ejecuta el proceso de extracción de renta, lo que implica además un control señorial sobre la movilidad de los habitantes a fin de evitar que el “mas” no esté ocupado.

Este cambio se conjuga con otro apreciable en los grupos aristocráticos, en los que se impone un modelo de sucesión testamentaria basado en la desigualdad y la primogenitura. Se utiliza el mecanismo de la mejora, pero se hace igualmente uso de los lazos feudo-vasalláticos como una forma de integrar los patrimonios y evitar su desintegración. Por otro lado, la mujer pierde toda capacidad de influencia sobre los bienes desde el momento en que la dote se hace básicamente fija y transmisible a los hijos, no correspondiendo en exclusiva a la mujer.

La tendencia a un modelo de herencia desigual se transmite también a los campesinos, pero no por una mimesis cultural, sino por las circunstancias sociales que están actuando. Una vez acabada toda posibilidad de adquisición de nuevas tierras donde asentarse las familias neolocales, se impone la herencia como principal forma de acceso a la propiedad, más bien posesión, de la tierra. Y es aquí donde surge el “hereu” como una fórmula adecuada, ya que, por un lado defiende la integridad del patrimonio familiar, pero sobre todo impide la fragmentación y/o abandono de la unidad básica de renta: el “mas”. Tal situación es también evidente en el caso de los contratos agrarios. Se consigue así la existencia de un solo titular que permanece siempre, de generación en generación, apegado a la territorialidad familiar y vinculado al

señor, lo que se refleja incluso en la antroponimia, en la que se incluye el “mas”.

En consecuencia, el “hereu” se adecua a las necesidades señoriales de explotación feudal. En ese mismo sentido, la necesidad de una garantía de ocupación permanente del “mas” y, en consecuencia, de la renta, explica la aparición de la “remença”, con el objetivo de restringir la emigración de los habitantes y fijarlos al territorio.

La exposición de las teorías de Lluís To es necesariamente esquemática y algo pedestre, por lo que buena parte de la riqueza de análisis que posee el libro queda apenas explícita en esta reseña. A pesar de ello, cabe destacar que, frente a una mera explicación técnica de lo que podía ser un derecho de sucesión testamentaria, nos encontramos con una explicación compleja, sugerente, en la que se enlazan distintos aspectos que se conectan entre sí, generando una red de interrelaciones que supera el estrecho marco de la historia del derecho o de las instituciones. Por el contrario, aquí el “hereu” es algo histórico, dinámico, un elemento representativo de un modelo social y, por lo tanto, una construcción social que adquiere su pleno sentido en unas condiciones determinadas. Todo ello nos aleja de lo ahistórico a favor del dinamismo.

Es destacable además, aunque sólo haremos una breve mención a ello, la existencia de un trabajo de reconstrucción de familias admirable, que, si bien la documentación lo permite, no deja de ser una operación compleja. No es un ejercicio aislado dentro del conjunto del volumen, sino que conforma un aparato crítico de indudable valor.

Quizás haya que considerar como más opinable, desde la periferia en cuanto a la temática, la apuesta decidida por un brusco corte social como consecuencia del feudalismo. Evidentemente, Lluís To no pretendía en

absoluto explicar tal proceso, por lo que recurre al paradigma dominante, lo cual, cuando se trata de autores como P. Bonnassie o J.M.^a Salrach, no deja de ser una opción consistente. Ahora bien, la descripción de las comunidades pre-feudales nos parece excesivamente alejado de cualquier lazo señorial y sinceramente nos parece difícil entender cómo rápidamente ese complejo se viene abajo, ni nos queda muy claro qué papel jugaba la aristocracia (alta y baja) en todo este entramado social.

En el caso de las prácticas de transmisión sucesoria de bienes todo ello queda patente. Con independencia de que se advierte un cambio en las opciones, es claro que lo que no se produce es un cambio en las tipologías, sino en el dominio de cada una de ellas. Esto nos parece una metáfora de lo que podría ser la feudalización: la intensificación y dominancia de una determinada opción pre-existente, lo que conlleva a una modificación sustancial de su contenido respecto del periodo anterior. Pero esas reflexiones quizás se salen del marco que nos presenta el autor, cuya mirada se centra en otros aspectos.

Por lo tanto, el libro de Lluís To es un interesante y sugerente acercamiento a un problema inicialmente jurídico, pero que se transforma en algo mucho más complicado, más social, gracias a la incorporación de otros elementos ajenos a esa problemática. De esta forma, el “hereu” se transforma en parte del entramado feudal catalán, donde cobra su significado, superando así los modelos de análisis “tecnicista” para realizar una explicación mucho más rica y compleja.

Iñaki Martín Viso

CÁRCEL ORTÍ, M.^a Milagros (ed.)*Vocabulaire International de la Diplomatie.*

Universitat de València.

València, 1997, 308 pp.

El *Vocabulaire International de la Diplomatie* se publicó en 1994, pero se agotó tan rápidamente que, sólo gracias a esta segunda edición corregida, editada nuevamente por la profesora Cárcel Ortí, hemos podido acercarnos y conocer este trabajo.

Se trata de una obra colectiva, realizada a lo largo de unos quince años de trabajo en congresos y coloquios de la Comisión Internacional de Diplomática. Se propusieron sus miembros lograr una normalización de los términos utilizados por los diplomatas en sus publicaciones, lo que permitiría una comprensión universal de los mismos, con independencia de la lengua en que se dieran a conocer éstas; pretendían hacer más fácil la labor de cualquier historiador que manejara las fuentes documentales.

Así, se han elaborado unas definiciones muy precisas, en general breves, pero, si la ocasión lo requiere, se alargan para señalar matices o variantes adecuados, para aquellos términos de uso común en la Diplomática general y también, en menor medida, en la Archivística, el Derecho, la Sigilografía y la Cronología, al ser algunos de ellos esenciales para el diplomata. Constituyen 641 entradas en torno a ocho epígrafes que tratan de la tradición documental, la forma y elaboración de los documentos, su naturaleza jurídica y diplomática, etc. Dado que el trabajo se ha redactado en francés, además, en los casos en que puede resultar significativo, se han añadido las palabras que, en otros idiomas: inglés, alemán, español, italiano o latín, se utilizan para designar esa misma realidad.

Como apéndices encontramos unas traducciones sistemáticas de los términos del

Vocabulario a diversos idiomas: catalán, danés —sólo términos especiales—, húngaro, neerlandés, portugués, rumano y checo, y finalmente trece índices alfabéticos, uno por cada idioma de los utilizados a lo largo del trabajo, de todos los términos anotados, lo que permite su pronta localización.

Hasta aquí, la descripción formal de la obra. No obstante, de esta lectura creo que puede ya desprenderse la enorme importancia y utilidad de este instrumento de trabajo no sólo para paleógrafos y diplomatas, sino especialmente para historiadores, medievalistas y modernistas, que son quienes entran en contacto directo con la documentación a la hora de hacer sus investigaciones. Y, si las definiciones sirven para fijar conceptos, no menos útiles resultan las traducciones de los distintos términos a aquellos idiomas que pueden resultar más próximos a los investigadores, dependiendo de los ámbitos de trabajo, porque, en muchas ocasiones, el desconocimiento de ciertos tecnicismos hace difícil, cuando no confuso, el manejo de fuentes en idiomas ajenos. En suma, un excelente e imprescindible trabajo, en el que también es de destacar el papel que como editora del mismo corresponde a la profesora Cárcel Ortí, que no ha dudado en asumir la tarea de reeditar una obra, seguramente consciente de que la comunidad científica se lo agradecerá.

Por su relación con lo arriba dicho —tema y autora—, no querría terminar sin dar noticia de la existencia de un trabajo, igualmente útil para cuantos se dedican a la docencia e investigación históricas, de la profesora M.^a Milagros Cárcel Ortí que lleva por título *La enseñanza de la Paleografía y Diplomática. Centros y Cursos*, publicado en Valencia en 1996. Recoge la situación de la enseñanza de la Paleografía, la Diplomática y de otras ciencias y técnicas historiográficas en veintidós

países europeos, once americanos y otros doce países pertenecientes a los restantes continentes. Además hace un balance de la situación de los estudios de Paleografía y Diplomática en las Universidades españolas, tanto en los estudios de Licenciatura como de Doctorado, y a esto añade, en anexos, relaciones de profesorado y planes de estudios. Finalmente se dan las direcciones de diversos centros de enseñanza dedicados a estas materias, tanto de España como del extranjero. Aun cuando se trata de una primera aproximación al tema, la obra merece ser conocida al menos en los ámbitos universitarios, ya que puede orientar e informar debidamente a cuantos estén interesados en el tema, lo que hasta ahora resultaba imposible al carecer de publicaciones con estos objetivos, por lo que es muy de agradecer su iniciativa y el esfuerzo que ha realizado en este sentido.

M.^a Luisa Guadalupe Beraza

HODGES, Richard

Light in the Dark Ages. The rise and fall of San Vincenzo al Volturno.

Duckworth.

London, 1997, 231 pp.

San Vincenzo al Volturno fue uno de los monasterios más importantes de la época altomedieval en toda Europa. Situado en la región de Molise, en el sector centromeridional de la península itálica, a pocos kilómetros de distancia del núcleo de Montecassino, en la actualidad ha sido objeto de una rigurosa excavación dirigida por el propio R. Hodges, un arqueólogo conocido por sus aportaciones al debate sobre la Alta Edad Media europea. El proyecto de San Vincenzo ha tratado de vincular la información arqueológica con una interpretación de tipo histórico, en la que han

intervenido reconocidos especialistas, conformándose de esta manera como un escenario en el que se han planteado y plantean muchos de los problemas acerca de esta época tradicionalmente oscura, añadiendo nuevas hipótesis y problemas. En esencia, este proyecto, del que se han publicado informes y artículos diversos, ha servido para observar la importancia que pueden llegar a tener los datos arqueológicos cuando éstos son tratados con rigurosidad y sin desdeñar el debate historiográfico. Sin duda se puede hablar de uno de los hitos metodológicamente más interesantes y atrayentes en la actual investigación sobre la Alta Edad Media.

R. Hodges articula en esta obra un discurso sobre San Vincenzo al Volturno que recoge precisamente un resumen e interpretación de los hallazgos hasta ahora encontrados. El libro se inicia con un par de capítulos introductorios que sirven al lector para fijar la localización e importancia del lugar y lo que se sabía de San Vincenzo a través de las fuentes escritas, en especial del *Chronicon Vulturnense*, escrito a mediados del XII por un monje del monasterio. Posteriormente se lleva a cabo la labor propiamente de análisis en dos niveles: uno "micro", centrado en el yacimiento de San Vincenzo al Volturno, y otro "macro", a través de la relación entre el cenobio y el contexto histórico en el que se mueve.

El análisis del yacimiento comienza antes de la creación del monasterio a principios del siglo VIII por parte de tres monjes procedentes de Benevento. Así, se ha descubierto la existencia de un potente estrato prerromano, concretamente samnita (es de especial relieve la presencia de una necrópolis), que puede sustentar la hipótesis acerca de la identificación de esta zona con la supuesta "civitas" de Samnium. No obstante, la ocu-

pación humana se mantiene en la época romana, floreciendo en el periodo bajoimperial una “villa”, que incluye un edificio probablemente destinado a funciones culturales. La crisis del sistema vilicario trae consigo una reorganización de los asentamientos mediante la reformulación de las funciones de los edificios –algo que ya señaló hace tiempo J. Percival, entre otros– que en este caso se convierten en zonas de enterramiento de una comunidad vecina. Por otro lado, no quedan huellas de una ocupación longobarda, lo que puede explicarse por la marginalidad de la comarca respecto a los intereses de éstos.

Cuando los primeros monjes se asientan en la zona, se había producido la desarticulación de los modelos de organización social más complejos, pero no se partía de la nada, como defienden las tradiciones monacales, en consonancia con un “topos” hagiográfico recurrente en toda Europa occidental durante la Edad Media.

La principal atención del nivel “micro” se centra en analizar la formación del magnífico monasterio de finales del VIII y principios del IX y vincular los cambios con las noticias que subsisten en la información escrita. El resultado es, a nuestro juicio, brillante, surgiendo ante los ojos del lector la historia viva de un monasterio altomedieval como una imagen compuesta de diversos fragmentos que se relacionan entre sí. Así, se asiste a un momento inicial de cierta modestia en los primeros años de vida del monasterio, al que corresponde la pequeña iglesia de San Vincenzo Minore, erigida sobre el lugar donde se encontraba la antigua “villa”.

Pero el hallazgo principal de la excavación ha sido San Vincenzo Maggiore, una enorme basílica que articulaba el nuevo complejo monástico surgido a finales del VIII bajo el impulso del abad Joshua y continuado por sus sucesores. Se trata de una magna

construcción realizada por maestros reputados, como se desprende de los frescos que se han conseguido rescatar. Igualmente se utilizaron materiales de época romana en la construcción (*spolia*), aunque en menor medida de lo que sucedió con San Vincenzo Minore. Esta impresionante iglesia era el centro de una auténtica ciudad monacal y a su alrededor se incorporaron otros edificios como refectorios para los monjes (en el que podían comer hasta 340 monjes) y talleres en los que numerosos artesanos proveían al monasterio de determinados bienes necesarios para el mantenimiento, entre ellos algunos relacionados con las artes decorativas más complejas. Estos artesanos estaban controlados por un miembro del cenobio específicamente dedicado a esta función. Además se debieron traer en esta época los restos de san Vicente, que da nombre a la abadía, al objeto de reforzar su posición religiosa y atraer así a un buen número de fieles. Se había generado así un centro de poder social y económico que superaba con creces la comarca en la que se asentaba.

Sin embargo, esta prosperidad no duró demasiado. Las excavaciones apoyan el testimonio escrito sobre un fuerte terremoto que se produjo en el año 848 y que afectó gravemente al conjunto monástico. Las reparaciones subsiguientes parecen demostrar la ausencia de un numerario suficiente que permitiera sufragar obras en consonancia con el resto del complejo. No obstante, y a pesar de que la decadencia estaba en sus comienzos, no cabe la menor duda de que seguía siendo uno de los principales centros de tipo religioso y económico fundamentales del mundo itálico.

Es en este contexto de decadencia inicial, conservando su fama, en el que se debe entender el saqueo llevado a cabo por los corsarios musulmanes, establecidos en las

cercanías y contratados como mercenarios por los diversos príncipes de la zona, dentro de un ambiente político fragmentado y crecientemente confuso ante el declive carolingio. El saqueo que se lleva a cabo en el 881 trajo consigo el abandono del monasterio. Los monjes supervivientes se establecieron en Gaeta y allí se mantuvieron hasta principios del IX. Pero los edificios no se destruyeron, o al menos no en su mayor parte. Cuando regresaron los monjes, se trataba ya de una comunidad muy reducida, incapaz de llevar a cabo una labor de reconstrucción de todo el complejo monástico, que, por otra parte, había perdido toda su virtual importancia. A pesar de ello, se produjo una cierta revitalización del núcleo con reconstrucciones parciales, destacando el cambio de función de algunas áreas, y, sobre todo, la reformulación del centro monástico en consonancia del nuevo contexto. Todo ello culminó en un nuevo auge ya en los siglos XI y XII y en el traslado del monasterio a una nueva ubicación, donde fue erigido un complejo de tipo románico, más reducido que el de los siglos VIII y IX.

Hasta aquí llega el análisis “micro”, destinado a conocer mejor los avatares del yacimiento. Pero, a la hora de explicar las razones de este movimiento de auge y decadencia, R. Hodges debe recurrir a explicaciones “macro”, en las que se despliega el contexto histórico, más allá del dato arqueológico concreto.

En este sentido, se analiza la relación entre el monasterio y su entorno más inmediato, siguiendo para ello las técnicas del “site-catchement analysis”. El territorio del valle del Volturno se revela como un área económicamente poco desarrollada, donde los elementos de tipo pastoril han sido y son de enorme importancia, pero en cualquier caso incapaz de proporcionar una fuerza

económica suficiente a los monjes a la hora de establecer un tipo de monasterio como el que manifiesta San Vincenzo Maggiore. Entonces ¿de dónde sale la fuerza económica y el apoyo a este magno proyecto monástico?

Aunque inicialmente y a lo largo de buena parte del siglo VIII el cenobio se encontraba en la órbita del duque de Benevento, esta situación varió en el último cuarto de dicha centuria. La tradición escrita acerca del monasterio de San Vincenzo al Volturno señala la importancia de los carolingios en el fortalecimiento del monasterio, hasta el punto de hacer del abad Joshua un miembro de la familia pipínida, al mismo tiempo que se postula una imposible visita al cenobio de Luis, el Piadoso. Esta última noticia no tiene ningún viso de ser real, pero sí parece ser cierto el origen franco del abad, relacionado además con los más altos círculos aristocráticos del imperio. Parece indudable que el poder carolingio debió suplantarse al beneventano a finales del VIII, dentro de una política destinada a fortalecer la hegemonía en la península itálica. El hecho de que el monasterio de San Vincenzo al Volturno se encontrara en un territorio no controlado directamente por los carolingios —aunque estaba dentro de su órbita— y en el límite con el ducado de Benevento, enemigo de los francos, debió ser decisivo en el apoyo llevado a cabo por aquéllos. No es una intervención directa, salvo si se pudiera demostrar que el abad fue nombrado por el emperador. Más bien son los poderes vinculados a los carolingios quienes apoyan al monasterio como su representante.

Se remarca también la intencionalidad de la obra, que pretende ser, con su magnificencia, un reflejo regional del gran poder imperial. De esta forma, se animaba a los grupos aristocráticos locales y regionales a colaborar en la empresa imperial, para lo cual

se recurría a la religión como fuerza influyente.

Desde ese punto de vista, el cenobio es una pieza importante en la formación del poder carolingio, pero con un status de cierta autonomía. Esto le permite insertarse en las corrientes comerciales más dinámicas y generar un importante polo económico gracias a su prestigio social y religioso. La decadencia de los carolingios conllevó de forma paulatina la del propio cenobio, que sufrió un fuerte mazazo con el saqueo, del que no se pudieron recuperar ante la crisis de sus patronos más importantes. De esta forma el posterior monasterio se inscribe en una órbita muy diferente, relacionada con las características propias del sistema feudal, cuyas bases de poder son diferentes. Intervino decisivamente en ello la pérdida de importancia geoestratégica tras la caída de los carolingios y la desaparición de la importancia de la frontera con Benevento.

Este análisis “macro” relaciona directamente el yacimiento con el contexto sociopolítico, tanto en lo que se refiere al territorio más próximo —que parece haber sido poco influido por la formación de este monasterio—, como en cuanto a las grandes coordenadas macropolíticas del momento. En este sentido, el monasterio se convierte en algo más que un mero referente religioso para llegar a ser un elemento más dentro del complejo mundo político de la época. El patronazgo de los carolingios le permite insertarse en unas corrientes económicas que superan claramente el espacio cercano y que deben tenerse en consideración respecto del llamado “renacimiento carolingio”, un tema sobre el que ya se ha ocupado en varias ocasiones el propio R. Hodges. Se habría generado así un conjunto de monasterios vinculados con el poder franco y que tenían una función política, al mismo tiempo que una vinculación

económica, dentro de un sistema comercial amplio.

El libro de R. Hodges se nos presenta como un ejemplo bastante interesante de cómo se puede insertar la arqueología en el debate historiográfico. Es cierto que las aportaciones realizadas desde el proyecto son múltiples y superan la articulación que ha hecho R. Hodges, pero probablemente su acercamiento sea el que mejor ha presentado los niveles “micro” y “macro”. Para ello se han estudiado los hallazgos arqueológicos en su contexto histórico, sin que por ello se resienta el aparato técnico que se utiliza, por lo que metodológicamente se trata de una obra ejemplar y sugerente para otros análisis. El libro además cuenta con un abundante material gráfico —de gran calidad— que no sólo sirve de apoyo a las explicaciones que se exponen, sino que representa los datos sobre los cuales se ha construido la historia de este centro monástico.

En cuanto a las teorías que expone, es evidente que no están exentas de críticas. Tengamos en cuenta que para el autor que comentamos el “Renacimiento carolingio” supone el mayor grado de desarrollo de un sistema implantado en el espacio europeo en el que el comercio, frente a las tesis de H. Pirenne, se mantiene en el Mediterráneo y en otros puntos, sufriendo un fuerte empuje gracias al poder carolingio. La crisis del imperio llevó consigo la del propio sistema, por lo que se dan las bases para la definitiva feudalización de la Europa occidental tras este periodo intermedio. Así sucedió con San Vincenzo. Se trata de una tesis bien sustentada, pero debe tenerse en cuenta que no es la única.

No obstante, el libro, como ya ha quedado reflejado, supone un ejemplo de la interacción entre “documentalismo” y arqueología, así como de las posibilidades de

ésta última. Esa interacción es la mejor prueba de la calidad de la investigación llevada a cabo, pero también un acicate para el desarrollo de proyectos similares y de nuevas líneas de investigación que, como en el libro, superen el marco del nivel local.

Iñaki Martín Viso

LOBATO VIDAL, José Carlos

Castillos y murallas de la provincia de Zamora.

Editorial Semuret—Área de Cultura de la Diputación de Zamora.

Zamora, 1997, 149 pp.

La introducción del autor nos advierte en sus últimas líneas del carácter que pretende imprimir al estudio: «Este trabajo se limita a presentar una descripción pormenorizada de las estructuras y fisonomía de cada uno de los castillos de los que hasta ahora se tienen noticia en la provincia, además de detallar en cada caso los acontecimientos y circunstancias históricas que rodearon a aquellas fortalezas, y a los pueblos y ciudades que los aco-gen».

El trabajo de Lobato Vidal es heredero del que realizara, con un carácter más amplio para el reino de León, J.A. Gutiérrez González con el título *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX–XIII)*, y que se publicó en el año 1995. Utilizando el modelo propuesto por Gutiérrez González, Lobato Vidal ha tratado de aplicarlo al ámbito más restringido de la actual provincia de Zamora. El resultado, si bien no desmerece las intenciones manifestadas por el propio autor en su introducción, nos deja con algunos vacíos que lamentamos que no haya tratado de cubrir.

A lo largo del estudio nos sitúa en el ámbito geográfico actual 24 castillos y un

recinto amurallado: los castillos de Alba de Aliste, Alcañices, Amesnal, Belver de los Montes, Benavente, Castrogonzalo, Castornuevo, Castrotorafe, Castroverde de Campos, Cotanes, Fermoselle, Fuentesauco, Granucillo de Vidriales, Matilla de Arzón, Monzón, Peñausende, Prado, Puebla de Sanabria, Toro, Villafáfila, Villalobos, Villalonso, Villalpando y Zamora, así como las murallas de San Miguel del Valle.

La metodología seleccionada por el autor es el acercamiento individualizado a cada una de estas construcciones tratando de dar una referencia geográfica de su ubicación y la forma de llegar hasta su emplazamiento actual. A continuación, aborda el estudio estructural del castillo o de la muralla correspondiente determinando su estado de conservación. Finaliza el examen de cada unidad aportando una pequeña explicación histórica del surgimiento de estas fortificaciones en el contexto de la historia de Castilla y León, efectuando un estudio algo más amplio en las fortalezas de aquellos lugares que tuvieron más relevancia, a saber: Zamora, Benavente, Toro, Puebla de Sanabria, Villalpando y Castrotorafe.

Reducir el ámbito de estudio debería haber supuesto, en este caso, tratar de llegar a un trabajo exhaustivo en cuanto a la localización de estas fortalezas y murallas y, sobre todo, abundar en la contextualización histórica del surgimiento y desarrollo de estas fortificaciones en el espacio en que estaban encuadradas, objetivo que no alcanza del todo.

Uno de los aciertos del autor es la incorporación a cada unidad estudiada —ya sea un castillo o una muralla— de un dibujo de la construcción a la que se ha referido. Esta aportación resulta muy interesante para realizar una interpretación del desarrollo de los enclaves de población en las que estaban situadas.

Pero el tratamiento individual de las fortificaciones, que resulta apropiado para el estudio arqueológico, no lo es tanto de cara a la contextualización histórica de estas construcciones. Se echa en falta una interpretación más amplia del papel de estos centros fortificados en la historia de los reinos de León y Castilla, y no tanto desde un punto de vista militar —que resulta obvio— como desde una óptica social que trascienda los habituales parámetros de la historia política de estos reinos.

Con todo, este trabajo de Lobato Vidal, unido a los ya aportados por otros investigadores, abre un campo de investigación en el que disciplinas como la arqueología y la historia política, económica y social, deben caminar de la mano para llegar a una explicación más rica, si cabe, de la historia de nuestras provincias y por extensión de las demarcaciones históricas en que éstas estaban encuadradas.

Fernando Luis Corral